



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

OFICINA DE INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO (OMIC)

La Oficina de Consumo (OMIC) presta ayuda a la ciudadanía para defender sus derechos por medio de la información previa, el asesoramiento y la recepción y tramitación de reclamaciones y denuncias en temas de consumo.

Está dirigido a las personas consumidoras y usuarias que, según se establece en la legislación vigente, son las personas físicas o jurídicas que adquieran, utilicen o disfruten como destinatarios finales bienes o servicios.

La OMIC proporciona:

- Atención personalizada, orientación e información.
- Tramitación de reclamaciones.
- Estudio y tramitación de quejas, denuncias y reclamaciones.
- Mediación en los conflictos que puedan surgir entre personas consumidoras y empresario.
- Colaboración con las Juntas Arbitrales de Consumo Provincial y Regional.

Acceso:

Se puede acceder a la OMIC bien a través de cita previa solicitada presencialmente en el Centro de Servicios Sociales, bien por teléfono o mediante correo electrónico.



Centro de Servicios Sociales

C/ Telmo Maqueda, s/n

Horario atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves 10.00h a 13.00h

Teléfonos: 955 796 298

El correo electrónico de la Oficina de Consumo es:

omic@alcalaguadaira.org